

Programa de Pequeñas Donaciones
del FMAM

Formulario y Guía para preparar
Ideas de Proyecto

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES

QUÉ ES EL PPD Argentina?

Es un Programa del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) (GEF, por sus siglas en inglés), administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que tiene como objetivo contribuir a resolver problemas ambientales de interés mundial y mejorar la calidad de vida de las comunidades locales. Para ello se financian proyectos comunitarios mediante donaciones que se entregan a Organizaciones Comunitarias de Base (OCB's) u Organizaciones No gubernamentales locales (ONG's).

CON QUIENES TRABAJA EL PPD Argentina?

Con OCB's, es decir organizaciones como cooperativas de productores, asociaciones de artesanas, clubes de madres, cooperadoras, juntas de regantes, asociaciones de pequeños productores, organizaciones comunitarias de pueblos indígenas, asociaciones gauchas y entidades gremiales (cámaras) y ONG's locales que decidan trabajar en el área de ambiente y desarrollo sustentable. Apoya a aquellas organizaciones locales que se encuentren comprometidas o deseen comprometerse con el cuidado del ambiente.

DÓNDE TRABAJA EL PPD Argentina?

El Programa tiene un enfoque geográfico y concentra sus acciones en la región montañosa del Noroeste de Argentina en las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja.

CUÁLES SON LOS FINES DEL PPD Argentina?

- Apoyar a las comunidades a desarrollarse por sí mismas, mediante proyectos que las beneficien y al mismo tiempo reduzca el daño sobre el ambiente.
- Ayudar a las comunidades a aprender y mejorar sus conocimientos sobre cómo preparar y desarrollar proyectos de desarrollo sustentable con enfoques ambientales y como compartir sus experiencias con otras comunidades.
- Concientizar y motivar a los miembros de las comunidades rurales sobre la importancia de la conservación y uso sustentable de todos los recursos naturales del lugar donde habitan (plantas, animales, suelo, agua).

CUÁLES SON LOS “EJES TRANSVERSALES” DEL PPD Argentina?

- Resolver o ayudar a solucionar un problema ambiental.
- Mejorar la calidad de vida de las comunidades locales
- Promover la participación equitativa de mujeres y hombres (equidad de género).
- Fortalecer las organizaciones comunitarias de base (se puede solicitar dinero para el fortalecimiento y la capacitación de las organizaciones y de sus miembros).

- Promover el enfoque de “cadena de valor” (producción, transformación y comercialización de los productos).

QUÉ TIPO DE APOYO BRINDA EL PPD Argentina?

Entrega **donaciones** en dinero para que, junto con lo que las comunidades y lo que otras organizaciones puedan aportar como **cofinanciamiento** se solucionen problemas asociados a:

- Los daños provocados al clima con nuestras actividades
- La pérdida de animales y plantas silvestres de nuestra región, y los daños provocados a los lugares donde viven y se alimentan
- La contaminación del suelo, el aire y el agua de los ríos, lagunas y lagos
- La erosión, la pérdida de suelos, la formación de desiertos y la deforestación

CUÁL ES EL MONTO DE DONACIÓN?

El monto máximo de donación es de US\$50.000 (cincuenta mil dólares estadounidenses), pero tendrán prioridad aquellos que no superen los US\$20.000 (veinte mil dólares estadounidenses) por cada proyecto. Se requiere de un **cofinanciamiento equivalente** al monto de donación. Esto significa que, para un proyecto con un presupuesto total de US\$40.000, el PPD Argentina aportará US\$20.000 en dinero (50% del total) y la organización contribuirá con otros US\$20.000 (50% restante), de dos maneras: un cuarto (25% del presupuesto total del proyecto), en especie y otro cuarto (25% del presupuesto total del proyecto), en dinero efectivo. El dinero de la contrapartida puede ser aportado por la organización o por otro proyecto, programa u organismo público o empresa privada.

QUÉ TIPO DE PROYECTOS QUE APOYA EL PPD Argentina?

Si todavía no se conocen las actividades o cosas que hay que hacer para solucionar el problema que ya identificaron, estas son algunas ideas:

- **AGUA**

Manejo a nivel predial (sistema de riego más eficiente) y extrapredial (obras de defensa y mejoramiento de acequias, canales y conducción de vertientes), pozos y tajamares para coleccionar agua, suministro de agua a escuelas y capacitación.

- **SUELOS**

Curvas de nivel, terrazas, exclusión de sistemas de riego por manto, cubresuelos, sistemas agroforestales y silvopastoriles, cercos vivos, cortinas forestales y capacitación.

- **BOSQUES**

Viveros de árboles nativos, manejo forestal sustentable, evaluación ecológica rápida, manejo de relictos, restauración de bosques nativos, conservación de germoplasma de especies autóctonas, productos forestales no maderables, forestación multipropósito, comercialización de productos forestales maderables y no maderables y capacitación.

- **ENERGÍA RENOVABLE (energía “limpia”)**

Hornos, cocinas, secaderos y baños solares, cocinas eficientes en el uso de leña, microturbinas para generar energía, molinos eólicos, bosques energéticos y capacitación en el empleo y mantenimiento de equipamientos.

- **TURISMO SUSTENTABLE**

Conservación del ambiente y del patrimonio cultural mediante la promoción de cabalgatas, caminatas, safaris fotográficos, servicios de atención al turista, capacitación.

- **AGROBIODIVERSIDAD**

Rescate y promoción de cultivos tradicionales de la región andina como quinoa, amaranto, papa, yacón y maíces; rescate y difusión de conocimientos, ferias de campesinos para conservación de germoplasma.

- **ARTESANÍAS**

Tratamiento de lanas y fibras vegetales y animales (llama y vicuña) con tintes naturales provenientes de plantas tintóreas nativas, viveros, repoblado y manejo de plantas tintóreas y medicinales, mejora en el diseño de las prendas, apoyo en la comercialización, participación en ferias y capacitación.

- **APICULTURA ORGÁNICA**

Identificación de la flora con aptitud melífera (plantas que permiten producir miel), formación de apiarios, capacitación y comercialización.

- **REDUCCIÓN DE USO DE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES (COP's)**

Abonos verdes, compost, control biológico de plagas, manejo integrado de plagas, promoción y capacitación en cultivos orgánicos y correcta manipulación de fertilizantes y pesticidas y disposición de envases y evaluación social rápida.

- **RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**

Manejo hasta la disposición final de los RSU especialmente en pequeñas comunidades rurales, previendo el aprovechamiento de determinados residuos como los orgánicos para obtención de biogás y abono orgánico.

QUÉ ES RECOMENDABLE QUE INCLUYAN LOS PROYECTOS?

Además de los componentes específicos, es recomendable que cada proyecto contemple actividades referidas a:

- **fortalecimiento institucional**, especialmente cuando es “hospedado” por una ONG local porque la organización comunitaria no está formalmente constituida, de manera que al final de proyecto obtenga su personería jurídica y sus miembros hayan adquirido conocimientos y destrezas para administrar por sí solos;
- **equidad de género**, promover la participación e identificar las actividades en las que intervienen las mujeres de la comunidad;
- **Gestión Comunitaria para la Conservación de las Zonas Protegidas**, cuando el área geográfica del proyecto forme parte del entorno o esté dentro de un área protegida (Parque, Reserva o Monumento Natural nacional o provincial) o de un área con una categoría especial de protección y

conservación (Patrimonio de la Humanidad), es importante considerar gestión comunitaria, promoviendo la integración de las acciones y el co-manejo;

- **Capacitación**, en los aspectos técnicos que involucra (por ejemplo, si es de manejo eficiente de agua dulce, cómo mejorar el sistema de riego a nivel predial) y de la administración del proyecto (cómo gestionar un proyecto, presentar un informe técnico y financiero, informe de avance, informe final);
- **educación ambiental**, si fuera pertinente (si es un proyecto de manejo sustentable de bosque nativo, enseñar a la comunidad cuál es la importancia ecológica, económica y social del bosque, cómo se regeneran los árboles, los problemas ocasionados por la extracción intensa, selectiva, ilegal, la importancia del cumplimiento de las normas, etc.).

DÓNDE REALIZAR LAS CONSULTAS Y PRESENTAR EL PROYECTO?

Las organizaciones podrán realizar consultas y recibir apoyo del Coordinador Nacional, Hugo Iza (0381) 154-961208. El perfil deberá ser enviado junto con una carta de la organización solicitante a la Sede Nacional del Programa, Entre Ríos N° 337 – Planta Alta, TE: (0381) 430-9034 (4000) San Miguel de Tucumán, Tucumán, República Argentina y al correo electrónico hugo.iza@undp.org o hugo.iza@gmail.com.

PERFIL DE PROYECTO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

CONVOCATORIA:
FECHA
PRESENTACIÓN:

Tercera		

TITULO DEL PROYECTO	
---------------------	--

ORGANIZACIÓN EJECUTORA	Nombre
	Dirección postal
	Correo electrónico
	Teléfono
	Antecedentes

ÁREA DE INTERVENCIÓN	
----------------------	--

COSTO DEL PROYECTO (EN PESOS)	TOTAL	APORTE PPD	APORTE LOCAL	
			PROPIO	NO PROPIO

TABLA DE COSTOS DETALLADOS				
ÍTEM	SOLICITADO AL PPD ARGENTINA (\$)	APORTADO POR LA ORGANIZACIÓN (\$)	APORTE POR EL ORGANISMO ASOCIADO (\$)	OTROS DONANTES (indicar cuales) (\$)
Materiales				
Equipos menores				
Personal				
Subcontratos				
Capacitación				
Intercambio de experiencias				
Misceláneos				
Totales				

DURACIÓN DEL PROYECTO		Meses
------------------------------	--	--------------

RESPONSABLE TÉCNICO DE LA IDEA DE PROYECTO	Nombre y Apellido	Teléfono	E- mail
CONTACTO OFICIAL CON RELACIÓN AL PROYECTO	Nombre y Apellido	Teléfono	E-mail y dirección postal
ORGANIZACIÓN A LA CUAL PERTENECE			

FIRMAS DE LOS RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN		
ACLARACIÓN DE FIRMAS		

II. PRESENTACIÓN DEL PERFIL.

i) Describa el **problema ambiental** que se busca resolver o la oportunidad que se pretende aprovechar con la ejecución del proyecto. Precise su localización geográfica. Incluya mapa de ubicación general y detallada (Mapas 1 y 2).

ii) Describa brevemente la **propuesta técnica** del proyecto para resolver el problema identificado

iii)Cuál es el **efecto directo** que la ejecución del proyecto tendrá sobre el problema u oportunidad?

iv) Qué **productos** (obras, servicios, campañas, etc.) principales será necesario completar para que el proyecto logre su propósito? Estimar tiempo y costo que insumirá la obtención de cada uno de los productos principales

Productos	Meses	Costo (\$)

v) Quiénes y cuántos serán los **beneficiarios directos** del proyecto?

--

III. MARCO INSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN

ORGANIZACIÓN EJECUTORA	
-------------------------------	--

Adjuntar:

- Personería jurídica de la organización
- Estatuto
- Acta designación de actuales autoridades
- Acta de Comisión Directiva por el cual se designa al representante
- Acta de la Comisión Directiva por la cual se designan dos miembros para la firma del formulario del Perfil del proyecto
- Cuenta Bancaria (datos de la Cuenta)

GUÍA PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE IDEA DE PROYECTO

NOTA

Leer todo el formulario antes de completarlo

Sólo se recibirán propuestas con una extensión máxima de seis (6) páginas escritas en letra Arial, tamaño 10.

Los formularios que superen esta extensión o presenten documentación incompleta serán rechazados.

I. Datos de Identificación

- Título del proyecto.** Que refleje las características del proyecto conforme a: a) Qué actividad se llevará a cabo, b) cuál es el objetivo general del proyecto, c) dónde se llevará a cabo el proyecto, incluyendo el tipo de ecosistema o el tipo de energía involucrada si fuera relevante.
- Organización ejecutora.** Especificar el nombre legal de la entidad ejecutora del proyecto. Indicar la dirección postal (calle y número, localidad, código postal, provincia), dirección de correo electrónico y número telefónico (con el prefijo de la localidad). En un párrafo, destacar los antecedentes más relevantes de la Organización que se encargará de ejecutar el proyecto y su experiencia con la temática propuesta (año de constitución, tipos de actividades que desarrolla, relación con el área temática propuesta en el proyecto, experiencia en la región geográfica del proyecto propuesto, cantidad de miembros, recursos disponibles, etc). La presentación la documentación requerida es una condición necesaria para que el perfil sea evaluado.
- Área de intervención.** Se refiere al Área Focal del FMAM que corresponde al perfil elaborado: (i) Conservación de la Biodiversidad, (ii) Cambio Climático, (iii) Contaminantes Orgánicos Persistentes, (iv) Gestión Integrada de Recursos, y (v) Manejo Sostenible de Tierras.
- Costo del proyecto.** Colocar el monto estimado del costo del proyecto en pesos argentinos, señalando el monto de donación solicitado al PPD y el aporte del organismo ejecutor. Indicar si disponen de contrapartida propia o aportada por un donante (no propia) (otra entidad, organismo nacional, provincial, municipal, empresa privada o donante internacional). Completar la **TABLA DE COSTOS DETALLADOS** como la que sigue, desarrollada a manera de ejemplo pues los ítems pueden ser esos u otros.

Ítem	Solicitado al PPD Argentina (\$)	Aportado por organismo ejecutor (OCB o ONG) (\$)	Aporte organismo asociado (\$)	Otros donantes* (indicar cuáles) (\$)
Materiales				
Equipos menores				
Personal				
Subcontratos				
Capacitación				

Intercambio de experiencias				
Misceláneos				
Totales				

* Una columna por cada donante. Por ejemplo, PSA, PRODERNOA, PROSOBO, INAI

5. **Duración.** Especificar la duración de la ejecución del proyecto, tomando en consideración que el plazo máximo otorgado por el PPD es de 24 meses.
6. **Responsable técnico del perfil.** Indicar el nombre y dirección (teléfono, correo electrónico, dirección postal) de la persona que elaboró el perfil. Esto permitirá contactarlo en caso de dudas. Remitir una síntesis de sus antecedentes indicando las principales tareas realizadas en el área geográfica del proyecto, la temática del proyecto y con la población meta.
7. **Contacto oficial.** Es la “persona contacto” integrante de la comunidad al que se debería contactar con relación al proyecto. Se sugiere que el Contacto Oficial recaiga en alguien a quien se pueda ubicar fácilmente a través de teléfono o correo electrónico.
8. **Firmas.** Se requiere la firma de dos miembros de la OCB y/o ONG.
9. La presentación debe estar refrendada con la firma de las personas autorizadas por la organización, adjuntando una copia del Acta mediante el cual se los designa como representantes para gestionar el proyecto ante el PPD Argentina.

II. PRESENTACIÓN DEL PERFIL

10. **Descripción del problema.** En este punto se trata de describir el o los problemas fundamentales que se pretende abordar. Pueden coincidir con aquellos cuyo objetivo sea resolver en forma directa o pueden ser aquellos cuya resolución, como metas intermedias, harán posible remover en el tiempo el o los problemas centrales (el proyecto puede, en este sentido, estar contribuyendo en forma directa e indirecta).
11. Se debe exponer el nivel de participación actual de la organización en la proposición y ejecución del proyecto, a fin de facilitar el análisis de su sostenibilidad y, asimismo, puede justificar la necesidad de algún entrenamiento específico a la misma para afrontar, en adelante, las responsabilidades emergentes de la realización de la propuesta.
12. Se debe precisar claramente la ubicación del proyecto (paraje, localidad, Departamento y Provincia), adjuntando: Mapa 1. Ubicación General (mapa provincial indicando la localidad donde se encuentra el área del proyecto) y un Mapa 2. Ubicación Detallada, consistente en la ubicación de parcelas o sitios donde se implementarán las actividades. Brindar una somera información sobre los recursos naturales que estén relacionados y los impactos ambientales (por ejemplo contaminación de agua o suelo, erosión de suelo, agotamiento de fuentes de agua, deforestación, etc).
13. **Propuesta técnica.** Este es el paso más importante de todos en el proceso de elaboración del perfil. Aquí se deberá exponer las posibles soluciones alternativas para lograr los objetivos del proyecto, aprovechando los beneficios

de la contribución de ideas por parte de todos los actores involucrados en el proyecto como, asimismo, de las experiencias externas, nacionales y locales en la resolución de los mismos.

14. **Efectos directos.** Sobre la base de la información anteriormente elaborada, se deberá efectuar una estimación de los **beneficios** de cada solución propuesta, exponer cómo (o cuánto) las mismas contribuirá positivamente en el área de intervención y en todas aquellas donde se extiendan sus efectos, incluidas las que no están directamente relacionadas.
15. **Productos.** En este punto se deberá especificar el tipo de producto(s) que generará el proyecto, así como los diversos bienes de capital, mano de obra, insumos, servicios de terceros (capacitación) etc. que serán empleados durante la ejecución del proyecto, así como los tiempos y costo que demandará la obtención de cada producto.
16. **Beneficiarios.** Esta sección debe aportar la cantidad de los beneficiarios a atenderse y comparar tales cifras con las demandas detectadas; indicar cuántas mujeres, niños y hombres se verán beneficiados. Señalar cómo participan del proyecto.
17. **Marco Institucional.** Indicar el nombre de la organización ejecutora, responsable del proyecto ante el PPD Argentina y las entidades asociadas y sus respectivos roles, tanto por cofinanciar con dinero como en especie (aportes de técnicos, capacitación, etc).

III. ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN

18. **Correo electrónico.** Antes de la fecha de cierre de la convocatoria, anticipar el formulario por correo electrónico (e-mail) a hugo.iza@gmail.com, indicando en el "subject" el nombre de la Organización.
19. **Correo postal.** Remitir toda la documentación, incluyendo el formulario firmado, a: Sr. Coordinador Nacional - Programa de Pequeñas Donaciones - Entre Ríos 337 Planta Alta (4000) San Miguel de Tucumán, Tucumán – República. No se evaluarán propuestas remitidas con posterioridad a la fecha de cierre de la convocatoria.

EVALUACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS

Los Ideas de proyectos serán evaluados mediante la aplicación de diez (10) criterios agrupados en (i) **criterios excluyentes** y (ii) **criterios no excluyentes**. Los criterios excluyentes son de cumplimiento obligatorios y la inobservancia de cualquiera de ellos será razón suficiente para vetar el perfil. La Tabla 1 contiene la matriz de evaluación.

Los Ideas de proyectos para ser preseleccionados para la fase posterior deberán alcanzar un **mínimo de 60 puntos** y la calificación en cada criterio deberá ser igual o mayor al mínimo establecido. En caso de que ello no ocurriera quedará descalificado, aún cuando el total exceda el mínimo requerido.

En caso de que la organización no disponga de cofinanciamiento asegurado pero que el perfil sea de gran interés y reciba una calificación igual o superior a 80 puntos, este pasará a formar parte de un **Banco de Proyectos** que el PPD Argentina organizará y promoverá para la búsqueda de fondos de contrapartida, los que una vez que hayan sido obtenidos (a través de la organización o el PPD Argentina), serán incluidos en la cartera de proyectos seleccionados en convocatoria siguiente.

Anexo I – Tabla 1. Matriz de Evaluación de Ideas de Proyectos

Criterios excluyentes			
1. El perfil de proyecto se inscribe en una de las áreas focales del FMAM promovidas por el PPD Argentina?			
2. Es una organización formalmente constituida? En caso de que esté tramitando la personería jurídica deberá confirmar su conformación en el momento de realizar la presentación del proyecto; en caso de que no lo hiciera quedará inmediatamente descalificada.			
3. Dispone de cofinanciamiento asegurado?			
Criterios no excluyentes			
Criterios	Puntaje (mínimo – máximo)	Coefficiente	Total (mínimo – máximo)
4. El problema ambiental o la oportunidad son relevantes en el área del PPD Argentina?	40 – 100	0,25	10 – 25
5. La propuesta técnica es adecuada y viable? Contribuye a resolver el problema o a aprovechar la oportunidad?	40 – 100	0,25	10 -25
6. Cuál es el impacto directo sobre el problema? (bajo, medio, alto)	50 – 100	0,1	5- 10
7. La relación costo / producto es adecuada?	50 – 100	0,1	5 -10
8. La relación costo / beneficiarios es razonable? (presupuesto / n° beneficiarios)	25 – 100	0,1	2,5- 10
9. El responsable técnico tiene un perfil adecuado y relación con la comunidad?	25 – 100	0,1	2,5 -10
10. La sustentabilidad del proyecto está claramente definida?	50 – 100	0,1	5 – 10
Total		1	>60 ≤100